

Gran Mendoza: estas son las zonas que piden flexibilizar



Para darle un empujón a la actividad económica, el gobernador Rodolfo Suarez flexibilizó la cuarentena en el interior de la provincia. **Sin embargo, en los departamentos del Gran Mendoza sigue un estricto aislamiento obligatorio.**

La semana que pasó el mandatario mantuvo una reunión con los intendentes de los 18 departamentos y en el caso de la zona metropolitana algunos plantearon la opción de flexibilizar el aislamiento en zonas alejadas de lo urbano.

Ahora, los intendentes están a la espera de que se eleve la solicitud al gobierno nacional para que decida si otorga o no la autorización.

En el caso del departamento de **Las Heras** el jefe comunal, Daniel Orozco, solicitó que se relaje el aislamiento obligatorio en **Uspallata** y en la **zona industrial** cerca del aeropuerto.

“Pedimos una flexibilización del comercio en general en zonas alejadas”, indicó Orozco.

Mientras que en **Godoy Cruz**, Tadeo Garcia Zalazar también hizo su planteo. Por un

lado, pidió que se habilite el **servicio doméstico**, y además, pretende flexibilizar la cuarentena en la **zona industrial de la calle Rodríguez Peña**.

En **Luján de Cuyo**, Sebastián Bragagnolo, apunta a que la cuarentena se flexibilice en **Potrerillos** y en **el parque industrial que está** frente a la refinería. Además se está estudiando la opción de pedir también por la zona de **Cacheuta**.

“Son dos comunidades prácticamente autónomas. El parque industrial no tiene viviendas”, sostuvo el lujanino.

Además el intendente del PRO insistió para que se implemente el modo **“take away”** en los comercios. Esto significa que a aquellos que están habilitados para trabajar se les permita la posibilidad de que los clientes retiren los productos por los locales. A esta iniciativa se plegaron el resto de sus pares comunales.

“Muchos de estos comercios ya están habilitados en modo Delivery y por lo tanto ya se movilizan a sus locales, el problema es que no tienen la capacidad ni estructura para funcionar de esa manera. Creo que habilitarles a realizar la venta vía web, pero retirar por el local, ayuda”, escribió esta semana en Twitter.

En cuanto a Guaymallén, en un primer momento Marcelino Iglesias pensó en pedir también zonas alejadas como Rodeo de la Cruz o Los Corralitos. Sin embargo, cambió de opinión tras evaluar que son lugares “muy vecinos de las zonas urbanas”.

Tampoco la ciudad de Mendoza solicitó una zonificación, sino que al igual que Guaymallén, Ulpiano Suarez insistirá por las **profesiones liberales y peluquerías, entre otros rubros**.

Para determinar si una zona está apta para flexibilizar debe cumplir los siguientes requisitos que estableció el gobierno nacional:

- El tiempo de duplicación de casos no puede ser menor de 15 días.
- El sistema de salud debe ser capaz de atender la potencial demanda.
- Evaluación positiva de densidad poblacional y situación de vulnerabilidad del área.
- El porcentaje de población involucrada en las actividades que se pretende habilitar no puede superar el 50%.
- La zona no puede tener transmisión comunitaria.

Fuente: El Sol